



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 30 de Noviembre de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente con relación a la comunicación de Hecho de Importancia del 29 de Noviembre de 2018, en la cual informamos la suscripción de un contrato de préstamo de mediano plazo con el Banco Internacional del Perú por S/ 50'000,000.00.

Sobre el particular, les comunicamos que, habiéndose cumplido con las condiciones para el desembolso del préstamo establecidas en el referido contrato, con fecha 30 de Noviembre de 2018 el monto del préstamo ha sido desembolsado a nuestra empresa.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil